

2015/529518

2015/415



Ayuntamiento de Málaga
Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras



Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos
Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria

Ref.: Expediente 2015/GC-006

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de 26 de junio de 2015 conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria con el conforme del Sr. Interventor de fecha 20 de agosto de 2015,

DISPONGO:

La aprobación del sexto expediente de modificación presupuestaria por generación de créditos en los términos que a continuación se detallan,

Estado de Gastos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 1511 63200	INVERS.REPOSIC.FUNCION.SERV.EDIFIC.Y OTRAS CONSTR.	2015 2 00TGU 19	549.819,36
00 1512 61900	OTRAS INVERS.REPOSIC.INFRACC.Y BIENES USO GRAL	2015 2 00TGU 20	1.221.464,32
00 1512 60900	OTRAS INVERS. NUEVAS INFRACC. Y BIENES USO GRAL	2015 2 00TGU 21	120.098,85
TOTAL IMPORTE:			1.891.382,53

Estado de Ingresos:

APLIC.PRES.	DENOMINACIÓN	PROYECTO	AUMENTO
00 70000	TRANSF. DE CAPITAL EXCMO. AYTO MÁLAGA	2015 2 00TGU 19	549.819,36
00 70000	TRANSF. DE CAPITAL EXCMO. AYTO MÁLAGA	2015 2 00TGU 20	1.221.464,32
00 70000	TRANSF. DE CAPITAL EXCMO. AYTO MÁLAGA	2015 2 00TGU 21	120.098,85
TOTAL IMPORTE:			1.891.382,53

Málaga, 20 de agosto de 2015

El Vicepresidente del Consejo Rector,

Fdo.: Francisco Javier Pomares Fuertes

Doy fe:
El Secretario General,

